

Acta N. 79.

En la oficina de la dirección de Justicia Municipal de este término siendo las 2:07 de la tarde a los 4 días del febrero del año 2025.

Por el citatorio presentado por la dirección de Justicia Municipal los ciudadanos: Jose Magdaleno Perez y la ciudadana Alba Luz Perez para tratar el asunto relacionado con los papeles que aparecen en nombre de el ciudadano Jose Magdaleno Pres, los cuales nunca han sacado de la Escritura de la Señora Maria Dilia Perez. quien es la legítima propietaria de dicha propiedad la cual le ciudadana Alba Luz Perez expresa que su madre le extendiera la escritura a su nombre, a igual solicite al Señor Jose Magdaleno Perez que le diga a su esposa y demás personas que no la sigan ofendiendo.

Quedando en común acuerdo que se ara la respectiva medida a el area correspondiente para actualización de documentación.
Firmando la presente para que conste siendo las 3:10 PM

Alba Luz



Acta N. 80

89

En la oficina de la dirección de Justicia Municipal de este termino siendo las 9:30 am de la mañana a los 18 días del mes de Febrero del año 2025.

Por el citatorio presentado por la dirección de Justicia Municipal los ciudadanos: Juan Angel Valdiviezo y el señor Jose Maria Martinez por la deuda de parte del ciudadano Juan Angel Valdiviezo por la suma 30,000. lps los cuales expone el ciudadano antes mencionado quien los entregara el día martes 25 Febrero del presente año, de no hacerlos efectivos este caso pasara judicialmente.

Quedando en comun acuerdo firman la presente para que conste siendo las 10:40 de la mañana.



En la oficina de la dirección de Justicia Municipal de este termino siendo las 9:45 de la mañana a los 19 dias del mes de Febrero del año 2025

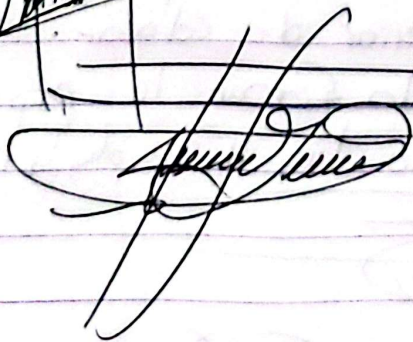
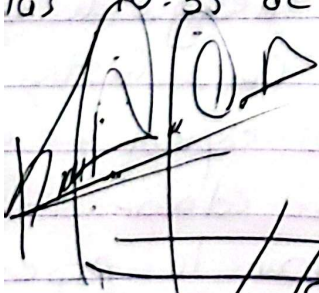
Por el citatorio presentado por la ciudadana Doris para tratar el asunto relacionado por el tema segun la ciudadana antes mencionada el señor Guillermo Santos Constullo el muro en su propiedad sin autorización alguna.

El Profe Guillermo ~~Santos~~ expresa que ese muro ya estava construido cuando el compro la propiedad donde actualmente reside.

Segun Recomendacion del Jefe de Catastro Municipal ir a realizar la reunion y comparacion de medida en base de ambas escrituras.

Quedando en comun acuerdo que el dia Martes 25 FEBRERO del presente año a las 10:00 de la mañana, hacer esta Actividad.

Firmando La presente para que conste siendo las 10:35 de la mañana.



Doris G. Castro

Acta N. 83

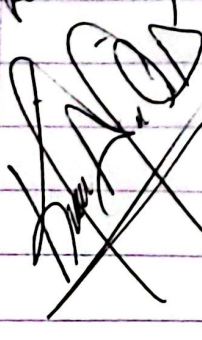
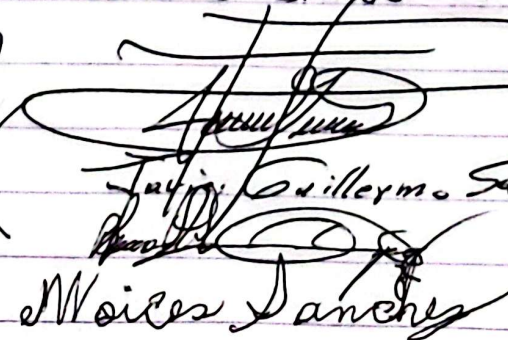
Se Realiza Visita acordada en Reunion de Conciliación en fecha 19 de Febrero del presente año en las oficinas de la dirección de Justicia Municipal.

En la Propiedad de la ciudadana Doris Castro para acordar acerca de la problemática del muro Construido en el arranque de su propiedad.

Estando presente el jefe de Catastro Darwin Ardon Jefe de Justicia Municipal Hilber Godova y los ciudadanos Guillermo Santos, Blanca Henríquez Castro y don Moises Sanchez Castillo en representación legal de la ciudadana Doris Castro.

El Representante de doña Doris Castro expresa que el arranque ya estaba Construido cuando la ciudadana ante Mencionada compro, y que el muro fue construido despues, el ciudadano Guillermo Santos Aseeta lo expresado por don Moises Sanchez que no saben quien lo construyo.

Observando en campo no hay necesidad de colocar el canal porque no hay un desague de agua para el sector de la propiedad de Doris Castro, pero el ciudadano Guillermo Santos expresa que cumplira el acuerdo en Reunion anterior de colocar dicho Canal. Quedando en comun acuerdo firman la presente para que conste siendo la 11:30 de la mañana



Guillermo Santos
Moises Sanchez